



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las doce horas con diez minutos del día siete de enero de dos mil veinticinco, reunidos en el aula uno de la Unidad de Ciencias de la Salud, la Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad de Nutrición, Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez Encargada de la Secretaría de la Facultad, los académicos: Acosta Cervantes María del Carmen, Álvarez Ramírez María Magdalena, Benítez Coeto Laura, Bolado García Victoria Eugenia, Bravo González Fernando, Bonilla Zavaleta Enrique, Cervantes Ortega Catalina, Corona Morales Aleph Alejandro, Cruz Vélez Nayely Teresita, Gómez Rivas Hilda Leticia, González Fajardo Krystal Dennicé, Hernández Vásquez Patricia, López Galindo Lol Ki Itzel, López Hernández Eliseo, López Murrieta Karla Guadalupe, López Zavaleta Karen Concepción, Mateu Armand María Virginia Del Socorro, Montano Tapia Elizabeth, Morales Gómez Patricia, Olguín Fernández Jaime, Olalde Libreros Guadalupe Jacqueline, Páez Huerta Gabriela, Ramírez González Issa María, Ramírez Aburto Nancy, Rivera Barragán María Del Rosario, Romero Valdés Luz Del Carmen, Rosas Nexticapa Marcela, Saldaña Juárez Ana Patricia, Sánchez Viveros Susana, Silíceo Viveros Martha Elsa, Sobrino Valdés Laura Elena Guadalupe, Victory García Jorge, Zamora Contreras Livia Natalia; y el consejero alumno Héctor Ortiz Pérez. En atención a la Convocatoria de fecha 17 de diciembre del 2024, se procede a instalar la Junta Académica y se da inicio a la sesión con carácter de **ordinario**, de acuerdo al orden del día: -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Declaración de quórum legal. -----
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación. -----
4. Solicitud de omitir lectura del acta anterior, toda vez que fue firmada por todos los integrantes. -----
5. Integración de la Comisión de Análisis y Evaluación de conformidad con las reglas de operación y lineamientos del programa de estímulos al desempeño académico (PEDPA) para el ejercicio 2023-2025. -----
6. Integración de la Comisión de apelación, de conformidad con las reglas de operación y lineamientos del programa estímulos al desempeño académico (PEDPA) para el ejercicio 2023-2025. -----
7. Integración de la Comisión para la actualización de programas de estudio para identificar área de oportunidad en saberes teóricos, saberes axiológicos de honestidad y actualización de bibliografía.-----



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

8. Elección de representante alumno como enlace estudiantil de la Comisión de Equidad de género de esta Facultad. -----
9. Elección de representante alumno del comité PROMEJORAS.-----
10. Asuntos generales.-----

ASUNTOS TRATADOS

1. Se procede a pasar lista, de **68 integrantes** de la Junta Académica **asistieron 36**, declarándose **quórum existente**, de acuerdo al artículo 294, fracción I del Estatuto General.-----
2. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel solicita a los asistentes su voto para la **aprobación** para el **orden del día**, siendo **aprobada por unanimidad**.-----
3. Se solicita a la Junta Académica que quienes estén de acuerdo con **omitir la lectura del acta anterior**, lo manifiesten con su voto, siendo **aprobada por unanimidad**.-----
4. La secretaría de Facultad menciona el siguiente punto del orden del día "Integración de la Comisión de Análisis y Evaluación de conformidad con las reglas de operación y lineamientos del programa de estímulos al desempeño académico (PEDPA) para el ejercicio 2023-2025.-----En cumplimiento a la normativa institucional establecido en los artículos 128, 129, 131, 132, 133 del Estatuto del Personal Académico; y artículos 53, 54 y 55 de las Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, relativo a la conformación de las comisiones del PEDPA., así como los artículos 48, 49 y 50 de los Lineamientos de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística, relativo a la conformación de las comisiones del PEDPA.-----

Art.54 partir de una terna propuesta por cada una de las juntas académicas de las entidades del área académica correspondiente. Deben cumplir con los siguientes requisitos: .-----

- Poseer una trayectoria académica destacada.-----
- Ser personal académico de base en la Universidad Veracruzana.-----
- Tener una antigüedad mínima de 5 años en la Institución, en la función académica -- correspondiente. .-----
- Estar desempeñando su carga académica al momento de su designación.-----
- Aceptar el carácter honorífico de su participación en las comisiones.-----
- Recibir la capacitación correspondiente.-----
- No tener antecedentes de incumplimiento en actividades relacionadas con este Programa.-----
- Contar con el Perfil Deseable PRODEP vigente.-----



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

- Otto
5. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel, solicita a los miembros de la Junta Académica proponer la terna para la integración de la Comisión de Análisis y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) para el ejercicio 2023-2025. -----
Se reciben las siguientes propuestas: .-----
- Dra. Marcela Rosas Nexticapa.-----
 - Dra. Susana Sánchez Viveros.-----
 - Dra. Virginia del Socorro Mateu Armand.-----
6. Se solicita a los presentes manifestar su voto levantando su mano, siendo **aprobada por unanimidad.** .-----
7. La Secretaría de Facultad menciona el siguiente punto de la orden del día, Integración de la Comisión de apelación, de conformidad con las reglas de operación y lineamientos del programa estímulos al desempeño académico (PEDPA) para el ejercicio 2023-2025. -----
Artículo 55.- Las Comisiones de Apelación tienen como función conocer de las inconformidades de los académicos a través del recurso de apelación del académico y dictaminar al respecto. ----- Deben cumplir con los mismos requisitos que los académicos participantes en las Comisiones de Análisis y Evaluación, descritos anteriormente en el artículo 54. -----
- Gabriel
8. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel, solicita a los miembros de la Junta Académica proponer la terna para la integración de la Comisión de apelación, de conformidad con las reglas de operación y lineamientos del programa estímulos al desempeño académico (PEDPA) para el ejercicio 2023-2025. Se reciben las siguientes propuestas: .-----
- Dra. Krystal Dennicé González Fajardo. -----
 - Dra. Issa María Ramírez González. -----
 - Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros. -----
- Guadalupe
9. Se solicita a los presentes manifestar su voto levantando su mano, siendo **aprobada por unanimidad.** .-----
10. Se aborda el siguiente punto del orden del día “Integración de la Comisión para la actualización de programas de estudio para identificar área de oportunidad en saberes teóricos, saberes axiológicos de honestidad y actualización de biografía”. -----
La Dra. María del Rosario Rivera Barragán, sugiere que se conforme una comisión en la que participen los docentes de las academias. -----
La Dra. Issa María Ramírez González, propone que se elabore un listado por academia de los docentes que estén interesados en participar. -----
La Dra. María Graciela Sánchez Montiel, comenta que la participación de docentes interinos pueden quedar en el listado que apruebe la Junta Académica, sin embargo solo se les considerará
- 3



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

para el trabajo y emisión de constancias de participación cuando tengan relación laboral con la Universidad Veracruzana.

11. Se solicita a los presentes manifestar su voto levantando su mano, si aprueban el listado por academia de los docentes que conformaran la Comisión para la actualización de programas de estudio para identificar área de oportunidad en saberes teóricos, saberes axiológicos de honestidad y actualización de bibliografía, siendo **aprobada por unanimidad**.
Derivado de lo anterior, la comisión quedó conformada como a continuación se menciona:
Integrantes de la Comisión para la actualización de programas de estudio para identificar área de oportunidad en saberes teóricos, saberes axiológicos de honestidad y actualización de bibliografía:

ACADEMIA NUTRICIÓN CLÍNICA	
CATEDRÁTICO	EXPERIENCIA EDUCATIVA
ROMERO VALDES LUZ DEL CARMEN	DIETOLOGÍA INTEGRAL
CRUZ VELEZ NAYELY TERESITA	
MORALES GÓMEZ PATRICIA	
HERNANDEZ MEZA ROSA ELSA	DIETOTERAPIA I
SANCHÉZ MONTIEL MARÍA GRACIELA	
SILICEO VIVEROS MARTHA ELSA	
CERVANTES ORTEGA CATALINA	
MATEU ARMAND MA. VIRGINIA DEL SOCORRO	DIETOTERAPIA II
SOBRINO VALDES LAURA ELENA GUADALUPE	
SANCHEZ DOMINGUEZ TALIA	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE NUTRICIÓN EN EL ADULTO Y CONDICIONES ESPECIALES
MONTANO TAPIA ELIZABETH	
BENITEZ COETO LAURA	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE NUTRICIÓN EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
ACOSTA CERVANTES MARÍA DEL CARMEN	
RAMÍREZ GONZÁLEZ ISSA MARÍA	
DURÓN VELASCO LUIS	FARMACOLOGÍA EN NUTRICIÓN
FERNÁNDEZ DEMENEGHI RAFAEL	
PÉREZ JUÁREZ MIRIAM CELIA	FISIOPATOLOGÍA A
BENITEZ COETO LAURA	
PÉREZ JUÁREZ MIRIAM CELIA	FISIOPATOLOGÍA B
RAMÍREZ GONZÁLEZ ISSA MARÍA	



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

RAMIREZ GONZALEZ ISSA MARIA	NUTRICIÓN Y GENÉTICA
CABALLERO CERDAN CLAUDIA DEL CARMEN	
BOLADO GARCIA VICTORIA EUGENIA	PRÁCTICAS CLÍNICAS
SILICEO VIVEROS MARTHA ELSA	
CRUZ VELEZ NAYELY TERESITA	PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA
SANCHEZ MONTIEL MARIA GRACIELA	
ACOSTA CERVANTES MARIA DEL CARMEN	SÍNDROME METABÓLICO
SOBRINO VALDES LAURA ELENA GUADALUPE	
ROMERO VALDES LUZ DEL CARMEN	SOPORTE NUTRICIONAL
GARCÍA TORAL JOSÉ GABRIEL	
BENITEZ COETO LAURA	
SOBRINO VALDES LAURA ELENA GUADALUPE	

ACADEMIA ADMINISTRACIÓN EN SALUD	
CATEDRÁTICO	EXPERIENCIA EDUCATIVA
OLGUÍN FERNÁNDEZ JAIME	
PÁEZ HUERTA GABRIELA	ADMINISTRACIÓN EN NUTRICIÓN
RAMÍREZ ABURTO NANCY	
RIVERA BARRAGÁN MARÍA DEL ROSARIO	
CERVANTES ORTEGA CATALINA	
OLALDE LIBREROS GUADALUPE JACQUELINE	GESTIÓN DE DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
PÁEZ HUERTA GABRIELA	
PÉREZ CRUZ LAURA IVETH	
CERVANTES ORTEGA CATALINA	CALIDAD Y CERTIFICACIONES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
PÁEZ HUERTA GABRIELA	
RIVERA BARRAGÁN MARÍA DEL ROSARIO	
PÁEZ HUERTA GABRIELA	PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS EN DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
RIVERA BARRAGÁN MARÍA DEL ROSARIO	
RAMÍREZ ABURTO NANCY	
RIVERA BARRAGÁN MARÍA DEL ROSARIO	MERCADOTECNIA EN NUTRICIÓN

ACADEMIA NUTRICIÓN ESENCIAL	
CATEDRÁTICO	EXPERIENCIA EDUCATIVA
CRUZ PÉREZ LUIS MANUEL	ANATOMÍA HUMANA
HERNÁNDEZ VÁZQUEZ PATRICIA	BIOQUÍMICA METABÓLICA



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

LOPEZ HERNÁNDEZ ELISEO	
RAMIREZ ABURTO NANCY	EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
OLALDE LIBREROS GUADALUPE JACQUELINE	
ALVAREZ RAMIREZ MARIA MAGDALENA	
CORONA MORALES ALEPH ALEJANDRO	FISIOLOGÍA HUMANA
DURÓN VELASCO LUIS	
RICAÑO POLO ELENA MARIOT	LEGISLACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
RAMIREZ ABURTO NANCY	
MONTANO TAPIA ELIZABETH	
SANCHEZ MONTIEL MARIA GRACIELA	NUTRICIÓN, EJERCICIO Y DEPORTE
CRUZ VELEZ NAYELY TERESITA	
ROMERO VALDES LUZ DEL CARMEN	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN EL ADULTO
ACOSTA CERVANTES MARIA DEL CARMEN	
SILICEO VIVEROS MARTHA ELSA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA
BENITEZ COETO LAURA	
ALVAREZ RAMIREZ MARIA MAGDALENA	NUTRIMENTOS Y ENERGÍA
ACOSTA CERVANTES MARIA DEL CARMEN	
MORALES GÓMEZ PATRICIA	
PÉREZ JUÁREZ MIRIAM CELIA	TALLER DE DIETÉTICA

ACADEMIA NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	
CATEDRÁTICO	EXPERIENCIA EDUCATIVA
GONZALEZ FAJARDO KRISTAL DENNICE	BIOESTADÍSTICA
VARGAS MORENO ISIDRO	
GONZALEZ FAJARDO KRISTAL DENNICE	CULTURA ALIMENTARIA
OLALDE LIBREROS GUADALUPE JACQUELINE	
SANCHEZ VIVEROS SUSANA	DEMOGRAFÍA
RIVERA BARRAGAN MARIA DEL ROSARIO	
ALVAREZ RAMIREZ MARIA MAGDALENA	EPIDEMIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN
SANCHEZ VIVEROS SUSANA	
OLALDE LIBREROS GUADALUPE JACQUELINE	NUTRICIÓN COMUNITARIA
LOPEZ ZAVAleta KAREN CONCEPCIÓN	
ZAMORA CONTRERAS LIVIA NATALIA	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA
RICAÑO POLO ELENA MARIOT	
SANCHEZ VIVEROS SUSANA	

hoja 9/3

Loret

Hector

2025

6
Mitona 3.



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN-XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

ZAMORA CONTRERAS LIVIA NATALIA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
RAMIREZ ABURTO NANCY	
CORTES JIMENEZ SILVIA JHUNET	PROMOCIÓN DE LA SALUD
GONZALEZ FAJARDO KRISTAL DENNICE	
RAMÍREZ ABURTO NANCY	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PÉREZ JUÁREZ MIRIAM CELIA	
SANCHEZ VIVEROS SUSANA	TENDENCIAS EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
ZAMORA CONTRERAS LIVIA NATALIA	
RIVERA BARRAGAN MARIA DEL ROSARIO	PROYECTOS INNOVADORES SUSTENTABLES
RAMÍREZ ABURTO NANCY	
RIVERA BARRAGAN MARIA DEL ROSARIO	PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS
ALVAREZ RAMIREZ MARIA MAGDALENA	

ACADEMIA CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
CATEDRÁTICO	EXPERIENCIA EDUCATIVA
HERNÁNDEZ VÁZQUEZ PATRICIA	
ZAMORA CONTRERAS LIVIA NATALIA	ANÁLISIS DE ALIMENTOS
LÓPEZ MURRIETA KARLA GUADALUPE	
BONILLA ZAVALET A ENRIQUE	
HERNÁNDEZ VÁZQUEZ PATRICIA	BIOQUÍMICA ESTRUCTURAL
GÓMEZ RIVAS HILDA LETICIA	
HERNÁNDEZ VÁZQUEZ PATRICIA	BIOQUÍMICA METABÓLICA
SALDAÑA JUÁREZ ANA PATRICIA	
LÓPEZ GALINDO LOL KI ITZEL	
LÓPEZ MURRIETA KARLA GUADALUPE	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS INNOVADORES
VICTORY GARCÍA JORGE	
VELÁZQUEZ GARCÍA GERARDO	
BONILLA ZAVALET A ENRIQUE	
LÓPEZ GALINDO LOL KI ITZEL	
SALDAÑA JUÁREZ ANA PATRICIA	INOCUIDAD ALIMENTARIA
BONILLA ZAVALET A ENRIQUE	
ROSAS NEXTICAPA MARCELA	
GÓMEZ RIVAS HILDA LETICIA	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS

Hoja Calificada.



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

ROSAS NEXTICAPA MARCELA	QUÍMICA DE ALIMENTOS
LÓPEZ HERNÁNDEZ ELISEO	
SALDAÑA JUÁREZ ANA PATRICIA	
LÓPEZ MURRIETA KARLA GUADALUPE	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL
VICTORY GARCÍA JORGE	
BONILLA ZAVALET A ENRIQUE	
BRAVO GONZÁLEZ FERNANDO	
HERNÁNDEZ VÁZQUEZ PATRICIA	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL
ZAMORA CONTRERAS LIVIA NATALIA	
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ TALÍA	
HERNÁNDEZ VÁZQUEZ PATRICIA	TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA
LÓPEZ MURRIETA KARLA GUADALUPE	
MONTANO TAPIA ELIZABETH	ALIMENTOS FUNCIONALES

ACADEMIA INTEGRADORA Y TRANSVERSAL	
CATEDRÁTICO	EXPERIENCIA EDUCATIVA
SÁNCHEZ MONTIEL MARÍA GRACIELA	EXPERIENCIA RECEPCIONAL
BOLADO GARCÍA VICTORIA EUGENIA	
ÁLVAREZ RAMÍREZ MARÍA MAGDALENA	INFORMÁTICA EN ESTADÍSTICA Y NUTRICIÓN
GANZÁLEZ FAJARDO KRISTAL DENNICÉ	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
ÁLVAREZ RAMÍREZ MARÍA MAGDALENA	
ROMERO VALDÉS LUZ DEL CARMEN	
SÁNCHEZ MONTIEL MARÍA GRACIELA	SERVICIO SOCIAL
SOBRINO VALDÉS LAURA ELENA GUADALUPE	
OLALDE LIBREROS GUADALUPE JACQUELINE	
OLALDE LIBREROS GUADALUPE JACQUELINE	TALLER DE REDACCIÓN CIENTÍFICA
CORONA MORALES ALEPH ALEJANDRO	
BOLADO GARCÍA VICTORIA EUGENIA	

12. La Secretaría de Facultad menciona el siguiente punto del orden del día "Elección de representante alumno como enlace estudiantil de la Comisión de Equidad de género de esta Facultad".

Correspondiendo a lo establecido en el Reglamento para la Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo II De los Representantes Alumnos de Equidad de Género en las entidades académicas, Artículo 31 último párrafo que le letra dice: El Representante Alumno de Equidad de Género deberá ser elegido por los alumnos que forman parte de la Junta Académica de entre los integrantes alumnos de la misma.

Debido a la inasistencia a la Junta Académica de los estudiantes representantes de generación y la presencia únicamente del consejero alumno, no se alcanzó el quórum necesario para que



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

propusieran a dos representantes de generación, uno titular y otro suplente para la Comisión de Equidad de Género de esta Facultad. En consecuencia, se otorgó la palabra a los maestros integrantes de la Junta Académica, quienes expresaron diversas opiniones sobre la falta de asistencia de los representantes de generación a la sesión. Ante esta situación, la Directora propuso que este tema junto con el siguiente, se incluya como puntos del orden del día en la próxima Junta Académica. Se menciona el siguiente punto de la orden del día "Elección de representante alumno del Comité PROMEJORAS". -----

Correspondiendo a lo establecido en el Reglamento de los Comités PROMEJORAS de las Entidades Académicas, en el Artículo 13. Frac III, deberán ser elegidos por los alumnos entre los integrantes de la Junta Académica. -----

Debido a la inasistencia de los estudiantes representantes de generación y la presencia únicamente del consejero alumno, no se alcanzó el quórum necesario para proponer a dos representantes de generación, uno titular y otro suplente para el Comité PROMEJORAS. Se consideró lo planteado en el punto anterior y se acordó que este tema sea atendido en la siguiente Junta Académica. La Dra. Victoria Eugenia Bolado García menciona que es importante la asistencia de los estudiantes, ya que su presencia en la Junta Académica es una responsabilidad y un compromiso.-----

El Consejero Alumno Héctor Ortiz Pérez, comenta que varios de sus compañeros viven fuera de la ciudad, y que en estas fechas no se encuentran. -----

La Dra. Catalina Cervantes Ortega menciona que, en ese sentido las juntas académicas se programen en periodo de clases. -----

La Dra. María Graciela comenta estar de acuerdo con los comentarios, sin embargo, en casi todos los periodos escolares surgen asuntos importantes por lo que es necesario convocar a Junta Académica en el momento que se requiera y eso incluye periodo cuando ya no hay clases.-----

13. Se solicita a los presentes manifestar su voto levantando la mano, si aprueban que los puntos del orden del día "Elección de representante alumno como enlace estudiantil de la Comisión de Equidad de género de esta Facultad" y "Elección de representante alumno del Comité PROMEJORAS" al no haber representantes de generación presentes, sean puntos del orden del día en la siguiente Junta Académica, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

14. En asuntos generales, el Mtro. Jorge Victory García expone que es importante unificar los procesos para las inasistencias y las formas de justificar a los estudiantes, ya que se han presentado situaciones con los estudiantes. Además, menciona que los justificantes deben ser recogidos a tiempo por los estudiantes para entregarlos a los maestros correspondientes. -----

La Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros menciona que es importante dejar claras las fechas de entrega de los justificantes médicos, ya que los estudiantes cuentan con un límite de tiempo para solicitarlos y presentarlos a sus maestros.-----



Universidad Veracruzana

**FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE**

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

La Dra. María Magdalena Álvarez Ramírez sugiere que en las sesiones de tutorías se realicen campañas de sensibilización para orientar a los estudiantes sobre los procesos para la gestión de los justificantes por inasistencia y reforzarlo.

La Mtra. Elizabeth Montano Tapia menciona que este asunto de justificantes ya se había acordado después de la capacitación que se tuvo hace un año por parte de Abogados de la Defensoría de los Derechos Universitarios, que los maestros únicamente pueden justificar faltas a estudiantes con el documento correspondiente que emite la secretaría de Facultad.

La Dra. Gabriela Páez Huerta menciona que está de acuerdo con el comentario de la Mtra. Elizabeth Montano, que los alumnos deben acudir a Secretaría de la Facultad con la documentación y posteriormente presentarse con sus docentes y presentar su justificante emitido desde Secretaría. Por lo tanto, es importante tomar decisiones y unificar los procesos.

La Dra. María del Rosario Rivera Barragán expone que los docentes deben canalizar a los estudiantes a Secretaría de la Facultad. Es importante considerar que este proceso está reglamentado y es responsabilidad del estudiante entregar a tiempo su justificante. Si este no lo entregó en los días establecidos, no se debe considerar.

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión en la ciudad de Xalapa, Equez. Ver., siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día, firmando los docentes que en ella intervinieron.

NO.	GRADO	NOMBRE	FIRMA
1.	MTRA.	Acosta Cervantes María Del Carmen	
2.	DRA.	Álvarez Ramírez María Magdalena	
3.	MTRA.	Benítez Coeto Laura	
4.	DRA.	Bolado García Victoria Eugenia	
5.	DR.	Bonilla Zavaleta Enrique	
6.	MTRO	Bravo González Fernando	
7.	DR.	Corona Morales Aleph Alejandro	
8.	DRA.	Cervantes Ortega Catalina	
9.	MTRA.	Cortes Jiménez Silvia Jhunet	
10.	MTRA.	Cruz Vélez Nayely Teresita	
11.	MTRA.	Gómez Rivas Hilda Leticia	
12.	DRA.	González Fajardo Krystal Dennicé	
13.	DRA.	Hernández Vásquez Patricia	
14.	DRA.	López Galindo Lol ki Itzel	
15.	DR.	López Hernández Eliseo	



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICIÓN- XALAPA
ACTA DE

JUNTA ACADÉMICA

07 enero 2025

16.	MTRA.	López Murrieta Karla Guadalupe	
17.	MTRA.	López Zavaleta Karen Concepción	
18.	MTRA.	Mateu Ármand María Virginia Del Socorro	
19.	MTRA.	Montano Tapia Elizabeth	
20.	MTRA.	Morales Gómez Patricia	
21.	DRA.	Ojalde Libreros Guadalupe Jacqueline	
22.	MTRO.	Olguín Fernández Jaime	
23.	DRA.	Páez Huerta Gabriela	
24.	DRA.	Ramírez Aburto Nancy	
25.	DRA.	Ramírez González Issa María	
26.	DRA.	Rivera Barragán María Del Rosario	
27.	MTRA.	Romero Valdés Luz Del Carmen	
28.	DRA.	Rosas Nexticapa Marcela	
29.	DRA.	Sánchez Montiel María Graciela	
30.	DRA.	Sánchez Viveros Susana	
31.	MTRA.	Saldaña Juárez Ana Patricia	
32.	MTRA.	Silíceo Viveros Martha Elsa	
33.	MTRA.	Sobrino Valdés Laura Elena Guadalupe	
34.	MTRO.	Victory García Jorge	
35.	MTRA.	Zamora Contreras Livia Natalia	
36.	Consejero alumno	Héctor Ortiz Pérez	